



Tosagua, 09 de Marzo de 2015.

Señor

Vicente Manuel García Andrade

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE TOSAGUA S.A TRANSTOSAGUA

Presente.-

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor SORNOZA ALARCON JOSE EMILIO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo, poseedor de la cedula de ciudadanía N°. 130429058-6, ha transferido una acción de un valor de noventa dólares, a favor de la señora PARRAGA HIDALGO CARMEN JULIA, de estado civil casada, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130910692-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente


SORNOZA ALARCON JOSE EMILIO
CEDENTE
C.C. N° 130429058-6




PARRAGA HIDALGO CARMEN JULIA
CESIONARIO
C.C. N° 130910692-8

Tosagua, 24 de Febrero de 2015.

Señor

Vicente Manuel García Andrade

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE
TOSAGUA S.A TRANSTOSAGUA

Presente.-

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor LOPEZ BARRETO OTTO RAMON, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N°. 130197320-0 y su conyugue la señora ZAMBRANO ARTEAGA MARIA LUCRECIA, de estado civil casada, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130329222-9, han transferido una acción de un valor de noventa dólares, a favor del señor ALCIVAR ORMAZA RAMON MEDARDO, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130841040-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente



LOPEZ BARRETO OTTO RAMON

CEDENTE

C.C. N° 130197320-0



ALCIVAR ORMAZA RAMON MEDARDO

CESIONARIO

C.C. N° 130841040-4



ZAMBRANO ARTEAGA MARIA LUCRECIA

CONYUGUE DEL CEDENTE

C.C. N° 130329222-9